NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

Nombre del producto : ESTIRENO

Código del producto : Q9211, Q9215, Q9257, Q9271, Q9273

No. CAS : 100-42-5

Otros medios de identifica-

ción

: Vinil benceno, Fenil eteno, Fenil etileno

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Compañía : Shell Chemical LP

PO Box 576

HOUSTON TX 77001

USA

Solicitud de FDS : +52 (55) 3223 9057

Solicitud del cliente : +52 (55) 5089 5792, +52 (55) 5089 5790

Teléfono de emergencia

Chemtrec Domestic (24 hr) : SETIQ ANIQ 800 002 1400 (Rep. Mexicana), +52 (55) 5559

1588 (local e internacional)

Chemtrec (24 hr) Internacio-

nal

: CHEMTREC +1 (703) 527-3887 (Internacional)

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Uso recomendado : Materia prima básica para la fabricación de poliestireno, cau-

chos y resinas.

Restricciones de uso : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales., No se

debe usar este producto en otras aplicaciones que no sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el sumi-

nistrador.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación SGA

Líquidos inflamables : Categoría 3

Peligro de aspiración : Categoría 1

Irritación cutáneas : Categoría 2

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS:

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

Fecha de impresión: 01/03/2024

09.10.2008

Irritación ocular : Categoría 2A

Toxicidad aguda (Inhalación) : Categoría 4

Toxicidad específica en determinados órganos - expo-

sición única

Categoría 3 (Vías respiratorias)

Toxicidad específica en determinados órganos - expo-

siciones repetidas

Categoría 1 (Sistema auditivo)

Peligro a corto plazo (agudo) :

para el medio ambiente

acuático

Categoría 2

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente

acuático

Categoría 3

Elementos de etiquetado GHS

Pictogramas de peligro







Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

H226 Líquidos y vapores inflamables. PELIGROS PARA LA SALUD:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en

las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H370 Provoca daños en los órganos (). PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

H401 Tóxico para los organismos acuáticos.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

Consejos de prudencia : Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de igni-

ción. No fumar.

P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del

equipo receptor.

P241 Utilizar material eléctrico/ de ventilación/ iluminación/ anti-

deflagrante.

P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1 Fecha de revisión: 12/27/2023

Número SDS: 800001004869

Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien venti-

P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P370 + P378 En caso de incendio: Utilizar un medio de extinción apropiado para apagarlo.

P301+ P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Comuníquese inmediatamente con un CENTRO DE INTOXICACIONES o con un médico.

P331 NO provocar el vómito.

P332 + P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS

OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento:

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P235 Mantener en lugar fresco.

P405 Guardar bajo llave.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Otros peligros que no dan lugar a la clasificación

Los vapores son más pesados que el aire. Los vapores pueden desplazarse por el suelo y alcanzar fuentes de ignición lejanas causando un peligro de incendio por llama de retroceso. Muy reactivo.

Mantener el oxígeno disuelto y el inhibidor a los niveles debidos para evitar la polimerización incontrolada.

Puede formarse una mezcla vapor-aire inflamable/explosiva.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Este material es un acumulador de estática.

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Mezcla : Sustancia

Componentes peligrosos

Nombre químico	Sinónimos	No. CAS	Concentración (% w/w)
estireno	styrene	100-42-5	99 - 100

Estabilizado con butil catecol terciario., 10-15 ppm.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa

en condiciones normales.

Si es inhalado : Llame al número de emergencias local o de la instalación.

Saque al aire fresco. No intente rescatar a la víctima a menos que lleve una protección respiratoria adecuada. Si la víctima sufre dificultad respiratoria o dolor de pecho, está mareada, inconsciente, o vomita, administre oxígeno al 100 % con una mascarilla o practique la RCP según sea necesario y trans-

pórtela al centro médico más cercano.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la indumentaria contaminada. Lavar inmediatamente la piel con cantidades abundantes de agua durante al menos 15 minutos, siguiendo con lavado con agua y jabón si está disponible. Si ocurren enrojecimiento, hinchazón, dolor y/o ampollas, transportar al centro médico más próximo para recibir

más tratamiento.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Trasladar al centro de salud más cercano para tratamiento

suplementario.

Por ingestión : Llame al número de emergencias local o de la instalación.

Si se traga, no inducir vómito: transportar al centro médico más próximo para recibir tratamiento adicional. Si ocurre vómito espontáneamente, mantenga la cabeza por debajo del

nivel de las caderas para prevenir la aspiración.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de

pecho, tos o silbidos continuos.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1 Fecha de revisión:

12/27/2023

Número SDS: 800001004869

Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor pasajera de la nariz y la garganta, tos, y/o dificultad respiratoria.

Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o ampollas.

Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión borrosa

Si el material penetra en los pulmones, los signos y síntomas pueden incluir tos, ahogo, sibilancias, dificultad para respirar, congestión pectoral, falta de aliento, y/o fiebre.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de pecho, tos o silbidos continuos.

Los signos y síntomas de dermatitis por disminución de grasa cutánea pueden incluir una sensación de ardor y/o un aspecto seco/agrietado.

Los efectos sobre el sistema auditívo pueden incluir una pérdida auditiva temporal y/o zumbido en los oidos.

Trastornos del sistema visual pueden manifestarse por disminución en la abilidad de discriminar entre colores.

Protección de los socorristas

Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utilizar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo al incidente, la lesión y los alrededores.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Atención médica inmediata, tratamiento especial

Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para asesoramiento.

Posibilidad de neumonitis por químicos.

Dar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma, agua pulverizada o en forma de neblina. Puede usarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra

solamente para incendios pequeños.

Medios de extinción no apro- :

piados

No se debe echar agua a chorro.

Peligros específicos en la lucha contra incendios

: Incluso a temperaturas inferiores al punto de inflamación pueden existir vapores inflamables.

Los incendios prolongados en recipientes puede producir una Explosión del Vapor Expandido del Líquido en Ebullición

(BLEVE).

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de donde se originaron.

Flotará, puede arder de nuevo sobre la superficie del agua.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1

Fecha de revisión: 12/27/2023

Número SDS: 800001004869 Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Los productos de combustión peligrosos pueden contener:

Monóxido de carbono.

formaldehído

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos

Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea

de emergencia.

Todas las áreas de almacenamiento deben tener medios

adecuados de lucha contra incendios.

Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolongado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Respetar toda la legislación local e internacional en vigor. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los de-

rrames importantes no pueden ser contenidos.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido.

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria. Estar listo para incendio o posible exposición.

No manipule equipos eléctricos.

Mantenerse contra el viento y alejado de las zonas bajas.

Precauciones relativas al medio ambiente

Aislar las fugas, de ser posible, sin riesgos personales. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área circundante. Contener los líquidos adecuadamente para evitar la contaminación medioambiental. Impedir que se extienda o entre en desagües, acequias o ríos usando arena, tierra, u otras barreras apropiadas. Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo hacia un lugar seguro usando, por ejemplo, nebulizadores. Tomar medidas preventivas contra las descargas electrostáticas. Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y

conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo.

Comprobar las mediciones en el área con un indicador de gas

combustible.

Métodos y material de contención y de limpieza

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorben-

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1

Fecha de revisión:

12/27/2023

Número SDS: 800001004869 Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

te apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Consejos adicionales

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la selección de los equipos de protección personal.

En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo, almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales respecto a manejo y almacenamiento.

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar chispas.

El vapor es más pesado que el aire. Cuidado con la acumulación en fosos y espacios confinados.

Use una ventilación local por aspiración si existe riesgo de inhalación de vapores, neblinas o aerosoles.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse con un cubeto (muro de contención).

Eliminar debidamente cualquier trapo contaminado o materiales de limpieza a fin de evitar incendios.

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

Tenga precaución al realizar operaciones de manipulación que puedan originar peligros adicionales a causa de la acumulación de cargas estáticas.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1

Fecha de revisión:

Número SDS: 12/27/2023 800001004869 Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Las mismas pueden incluir, pero sin limitarse a, bombeo (especialmente flujos turbulentos), mezcla, filtrado, carga a chorro, limpieza y llenado de tanques y contenedores, muestreo, transbordo, medición, operaciones de camiones de aspiración, y movimientos mecánicos.

Dichas actividades pueden resultar en descarga estática, por ej., la formación de chispas.

Restrinja la velocidad en la tubería durante el bombeo a fin de evitar la generación que descarga electrostática (≤ 1 m/s hasta que el llenadero esté sumergido al doble de su diámetro, luego ≤ 7 m/s). Evite la carga a chorro.

NO use aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación.

Deberían mantenerse los niveles del inhibidor.

Protéjase de la luz.

Agentes oxidantes fuertes Evitación de contacto

Aleaciones de cobre.

Trasvase de Producto : Si se usan bombas de desplazamiento positivo, estarán dota-

das de válvula no integrada de alivio de presión. Consulte la

guía orientativa en la sección Manipulación.

Medidas de higiene Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el

lavabo.

Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad

Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de

este producto.

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

Temperatura de almacenamiento:

máxima 25 °C / 77 °F.

Mantener alejado de aerosoles, materiales inflamables, agentes oxidantes, corrosivos y de productos nocivos o tóxicos para el ser humano o para el medio ambiente.

Debe almacenarse en un área bien ventilada, rodeada de un dique (terraplenada), alejado de la luz del sol, fuentes de ignición y otras fuentes de calor.

El producto debe mantenerse inhibido durante el almacenamiento y el envío, porque puede polimerizarse.

No deben liberarse a la atmósfera los vapores de los depósitos. Deben controlarse las pérdidas de producto durante el almacenamiento, mediante un sistema adecuado de tratamiento de vapores.

Durante el bombeo se genera carga electrostática.

La descarga electrostática puede provocar incendio. Para reducir el peligro, cerciórese de que haya continuidad eléctrica mediante la conexión a tierra (puesta a tierra) de todos los

Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden encontrarse en el límite de

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables.

Material de embalaje : Material apropiado: Para pintar recipientes, usar pintura epo-

xídica, pintura de silicato de zinc., Para contenedores o reves-

timientos de contenedores, utilice acero inoxidable. Material inapropiado: Cobre, Aleaciones de cobre.

Consejos acerca del reci-

piente

: Los recipientes, incluso los que se han vaciado, pueden contener vapores explosivos. No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes

o sus inmediaciones.

Usos específicos : No aplicable

Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

Consulte las referencias adicionales que proporcionan prácticas de manipulación seguras para líquidos considerados

acumuladores de estática:

Instituto Americano del Petróleo 2003 (Protección contra igniciones ocasionadas por co-rrientes vagabundas, estáticas y de rayos) o norma NFPA 77 de la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (Prácticas recomendadas para

electricidad estática).

IEC TS 60079-32-1 : Riesgos electrostáticos, directrices

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PERSONAL

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Base	
estireno	100-42-5	TWA	20 ppm 85 mg/m3	Estándar Interno de Shell (Shell Internal Standard (SIS)) para 8-12 horas TWA.	
	Otros datos: El valor lo proporciona la asociación del sector. Este valor solo se ofrece para fines informativos.				
estireno		VLE-PPT	20 ppm	NOM-010- STPS-2014	
estireno		VLE-CT	40 ppm	NOM-010- STPS-2014	
estireno		TWA	10 ppm	ACGIH	
estireno		STEL	20 ppm	ACGIH	

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Límites biológicos de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Análisis biológico	Hora de mues- treo	Concentra- ción permi- sible	Base
estireno	100-42-5	Acido man- délico más Acido fenil- glioxílico	Orina	Al final del turno	400 mg/g creatinina	MX BEI
		Estireno	sangre venosa	Al final del turno	0.2 mg/l	MX BEI
		Suma del ácido man- délico y el ácido fenil- glioxílico	Orina	Al final del turno (Tan pronto como sea po- sible después de que cese la exposi- ción)	400 mg/g creatinina	ACGIH BEI
		Estireno	Orina	Al final del turno (Tan pronto como sea posible después de que cese la exposición)	40 μg/l	ACGIH BEI

Métodos de Control

Es posible que se requiera monitorear la concentración de las sustancias en la zona de respiración de los trabajadores o en el lugar laboral general para confirmar que se cumpla con un límite de exposición ocupacional (OEL) y con la idoneidad de los controles de exposición. Para algunas sustancias es posible que también sea apropiado el monitoreo biológico.

Una persona competente debe aplicar métodos de medición de exposición validados y un laboratorio acreditado debe analizar las muestras.

Abajo se dan ejemplos de fuentes de métodos recomendados de medición del aire. Pueden haber otros métodos nacionales.

National Institute of Occupational Safety and Health (NIOSH), USA: Manual of Analytical Methods http://www.cdc.gov/niosh/

Occupational Safety and Health Administration (OSHA), USA: Sampling and Analytical Methods http://www.osha.gov/

Health and Safety Executive (HSE), UK: Methods for the Determination of Hazardous Substances http://www.hse.gov.uk/

Institut für Arbeitsschutz Deutschen Gesetzlichen Unfallversicherung (IFA), Germany. http://www.dguv.de/inhalt/index.jsp

L'Institut National de Recherche et de Securité, (INRS), France http://www.inrs.fr/accueil

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1 Fecha de revisión: 12/27/2023

Número SDS: 800001004869

Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Medidas de ingeniería

Usar sistemas sellados siempre que sea posible.

Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones.

Se recomienda ventilación local del lugar.

Se recomiendan cañones de agua a presión para incendios y sistemas surtidores de agua a granel.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia. Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con:

Información general:

Tened en cuenta progresos técnicos y mejoras de procesos (incluso automatización) para evitar la libre exposición, con medidas como sistemas cerrados, instalaciones especiales y minimizar la extracción de aire apropiada general/local. Apagar los sistemas y vaciar las conducciones antes de abrir la instalación. Si es posible, limpiar /aclarar la instalación antes de trabajos de mantenimiento Si existe un potencial de exposición: limitar el acceso sólo para personas autorizadas; ofrecer un entrenamiento especial para los maquinistas para minimar la exposición; usar quantes y overals adecuados para evitar un ensuciamiento de la piel; usar aparato respiratorio, si el uso está identificado por ciertos escenarios contribuyentes; recoger inmediatamente las cantidades vertidas y eliminar los residuos de forma segura. Asegurarse, que las instrucciones de trabajo o las regulaciones equivalentes a la gestión de riesgo han sido acordadas. Controlar periódicamente las medidas de control, probarlas y adaptarlas. Tomar en consideración la necesidad de una observación de salud basada en riesgo.

Protección personal

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de deficiencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de respiración autónoma.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados,

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1 Fecha de revisión: 12/27/2023

Número SDS: 800001004869

Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Si las mascarillas con filtro de aire son adecuadas para las condiciones de uso:

Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Typo A Punto de Ebullición >65°C) (149°F).

Protección de las manos Observaciones

Cuando se pueda producir contacto de las manos con el producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcionar protección química adecuada: Protección a largo plazo: Viton. Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Caucho de nitrilo.

En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de guantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los quantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de los ojos

Gafas a prueba de salpicaduras químicas (monogafas resistentes a productos químicos).
Use máscara facial completa si es probable que ocurran salpicaduras.

Protección de la piel y del cuerpo

Guantes/guantes de puño largo, botas, y mandil resistentes a productos químicos (cuando existe riesgo de salpicaduras). Usar ropa antiestática, retardante de llama, si una evaluación de riesgos local lo considera conveniente.

Medidas de protección

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Controles de exposición medioambiental

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Recomendaciones generales : Los sistemas de aspiración de vapores deberán diseñarse

observando los reglamentos locales sobre límites de emisión

de de substancias volátiles en vigor.

Disminuya las emisiones al ambiente. Se tiene que realizar una evaluación del ambiente para garantizar el cumplimiento de la legislación local relacionada con el medioambiente. En la sección 6 puede encontrar información sobre medidas

ante una liberación accidental.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

: Líquido aceitoso. Aspecto

Color Entre incoloro y amarillento

Olor Hidrocarburo aromático

Umbral olfativo 0.1 ppm

pΗ No aplicable

Punto de fusión/congelación : -31 °C / -24 °F

Punto de ebullición : 145 °C / 293 °F

: 32 °C / 90 °F Punto de inflamación

Método: copa cerrada

Tasa de evaporación 12.4

Método: ASTM D 3539, Ac nBu=1

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : Datos no disponibles

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explosi- : 6.1 %(V)

vidad / Limites de inflama-

bilidad superior

Límites inferior de explosi- : 1.1 %(V)

vidad / Límites de inflama-

bilidad inferior

Presión de vapor 670 Pa (20 °C / 68 °F)

Densidad relativa del vapor

Densidad relativa Datos no disponibles

Densidad 906 kg/m3 (20 °C / 68 °F)

Método: ASTM D4052

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión

3.1

Fecha de revisión:

12/27/2023

Número SDS: 800001004869

Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua

0.29 kg/m3 (20 °C / 68 °F

)

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: 2.96

Método: Datos de literatura.

Temperatura de auto-

inflamación

490 °C / 914 °F

Temperatura de descomposi-

ción

Datos no disponibles

Viscosidad

Viscosidad, dinámica

0.7 mPa,s (25 °C / 77 °F)

Método: ASTM D445

Viscosidad, cinemática : Datos no disponibles

Propiedades explosivas : No aplicable

Propiedades comburentes : No aplicable

Sustancias que experimentan :

calentamiento espontáneo

A altas temperaturas, por ejemplo, durante un incendio, puede producirse una polimerización exotérmica causando una posible ruptura del recipiente., Puede producirse polimeriza-

posible ruptura del recipiente., Puede producirse polimerización peligrosa en contacto con superficies muy catalizadoras., En caso de contacto con agua, la concentración del inhibidor

podría disminuir y producir polimerización.

Tensión superficial : 34 mN/m

Conductibilidad : Conductividad baja: < 100 pS/m, La conductividad de este

material lo convierte en un acumulador de estática., Un líquido es considerado no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m y semiconductor si su conductividad es inferior a 10000 pS/m., Ya se trate de un líquido no conductor o semiconductor, las precauciones son las mismas., Diversos factores como la temperatura del líquido, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente

en la conductividad de un líquido.

Peso molecular : 104.15 g/mol

Tamaño de partícula : Datos no disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad : Se polimeriza con riesgo de incendio y explosión.

Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

Estabilidad química : El material es estable cuando se inhibe debidamente y se

mantiene un nivel de oxígeno disuelto apropiado (ver Alma-

cenamiento en el Capítulo 7).

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1 Fecha de revisión:

12/27/2023

ón: Número SDS: 800001004869 Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Se polimeriza con riesgo de incendio y explosión.

Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

Posibilidad de reacciones

peligrosas

Normalmente es estable en condiciones ambientales y si está

inhibido apropriadamente.

Condiciones que deben evi-

tarse

Calor, llamas y chispas. Exposición a la luz del sol.

Exposición al aire.

En ciertas circunstancias el producto puede inflamarse debido

a la electricidad estática.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes

Aleaciones de cobre.

Productos de descomposición :

peligrosos

La descomposición térmica depende en gran medida de las condiciones. Una mezcla compleja de sólidos, líquidos y ga-

ses suspendida en el aire, incluyendo monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros compuestos orgánicos se liberará cuando este material experimenta combustión o degradación

térmica u oxidativa.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : La información dada esta basada sobre los datos de los com-

ponentes y la toxicología de productos similares.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Información sobre posibles vías de exposición

La inhalación es la vía de exposición principal a pesar de que se puede producir la absorción a través del contacto con la piel o después de la ingesta accidental del producto.

Toxicidad aguda

Componentes:

estireno:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): > 5,000 mg/kg

Método: Con base en la ponderación de las pruebas.

Observaciones: Toxicidad baja

Toxicidad aguda por inhala-

ción

LC 50 (Rata, Sin especificar): 11.8 mg/l, 2770 ppm

Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: vapor

Método: Con base en la ponderación de las pruebas.

Observaciones: Nocivo si se inhala.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): > 2,000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Corrosión o irritación cutáneas

Componentes:

estireno:

Especies: Conejo

Método: Con base en la ponderación de las pruebas.

Observaciones: Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves

Componentes:

estireno:

Especies: Conejo

Método: Con base en la ponderación de las pruebas. Observaciones: Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Componentes:

estireno:

Especies: Humanos

Método: Con base en la evidencia humana

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

estireno:

Genotoxicidad in vitro : Método: Con base en la ponderación de las pruebas.

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Genotoxicidad in vivo : Método: Con base en la ponderación de las pruebas.

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Carcinogenicidad

Componentes:

estireno:

Especies: Humanos

Vía de aplicación: Más límites de exposición profesional Método: Con base en la ponderación de las pruebas.

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Especies: Rata

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Vía de aplicación: Inhalación

Método: Con base en la ponderación de las pruebas.

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Especies: Rata

Vía de aplicación: Oral

Método: Con base en la ponderación de las pruebas.

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

IARC Grupo 2A: Probablemente carcinogénico para los humanos

estireno 100-42-5

OSHA Ningún componente de este producto está presente en niveles

superiores o iguales al 0,1 % por lo que no se encuentra en la

lista de OSHA de carcinógenos regulados.

NTP Razonablemente previsto como cancerígeno humano

estireno 100-42-5

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

estireno:

Efectos en la fertilidad

Especies: Rata

Vía de aplicación: Inhalación

Método: Directrices de ensayo 416 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Efectos en el desarrollo fetal : Especies: Rata

Vía de aplicación: Inhalación

Método: Directrices de ensayo 416 del OECD

Observaciones: Causa fetotoxicidad en animales a dosis que

son tóxicas para la madre.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

: Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposición única

Componentes:

estireno:

Vía de exposición: Inhalación Órganos diana: Sistema respiratorio

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Observaciones: La inhalación de vapores o producto en forma de neblina puede producir irritación del sistema respiratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (stot) - exposiciones repetidas

Componentes:

estireno:

Vía de exposición: Inhalación

Órganos diana: oído

Observaciones: Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación., Puede causar daños en el hígado., Sistema respiratorio: la exposición repetida afecta al sistema respiratorio. Sólo se han apreciado efectos a dosis altas., Sistema auditivo: la exposición repetida y prolongada a altas concentraciones causaron pérdida de audición en

ratas.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

estireno:

Especies: Humanos, Sin especificar Vía de aplicación: Inhalación

Método: Más límites de exposición profesional

Órganos diana: oído

Observaciones: Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolonga-

da por inhalación.

Puede causar daños en el hígado.

Sistema respiratorio: la exposición repetida afecta al sistema respiratorio.

Sistema auditivo: las exposiciones prolongadas y repetidas a altas concentraciones han producido pérdida auditiva en ratas. El abuso de disolventes y el ruido en el entorno de trabajo puede causar pérdida auditiva.

Sistema nervioso: la exposición repetida afecta al sistema nervioso. Sólo se observaron efectos a dosis elevadas.

Especies: Rata, Sin especificar Vía de aplicación: Inhalación Prueba de atmosfera: vapor

Método: Método no estándar aceptable.

Órganos diana: oído

Observaciones: Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

Puede causar daños en el hígado.

Sistema respiratorio: la exposición repetida afecta al sistema respiratorio.

Sistema auditivo: las exposiciones prolongadas y repetidas a altas concentraciones han producido pérdida auditiva en ratas. El abuso de disolventes y el ruido en el entorno de trabajo puede causar pérdida auditiva.

Sistema nervioso: la exposición repetida afecta al sistema nervioso. Sólo se observaron efectos a dosis elevadas.

Toxicidad por aspiración

Componentes:

estireno:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

Otros datos

Componentes:

estireno:

Observaciones: Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferentes marcos reglamentarios.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Criterios de Valoración : La información dada está basada en los conocimientos sobre

el producto.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

Ecotoxicidad

Componentes:

estireno:

Toxicidad para los peces

(Toxicidad aguda)

: CL50 (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)):

4.02 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Observaciones: Tóxico LC/EC/IC50 >1 - <=10 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad aguda)

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 4.7 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Observaciones: Tóxico LC/EC/IC50 >1 - <=10 mg/l

Toxicidad para las algas

(Toxicidad aguda)

CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): 4.9 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

202 de la OCDE Observaciones: Tóxico

NOEC/NOEL > 1.0 - <= 10 mg/l

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 1.01 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Método: Directrices de ensayo 211 del OECD Observaciones: NOEC/NOEL > 1.0 - <=10 mg/l

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Toxicidad para microorga-

nismos (Toxicidad aguda)

CL50 (Fango activado): 500 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

209 de la OECD

Observaciones: Prácticamente no tóxico:

LL/EL/IL50 >100 mg/l

Persistencia y degradabilidad

Componentes:

estireno:

Biodegradación: 70.9 % Biodegradabilidad

Tiempo de exposición: 28 d Método: Otro método de guía.

Observaciones: Fácilmente biodegradable.

Potencial de bioacumulación

Componentes:

estireno:

Bioacumulación : Observaciones: No se bioacumula significativamente.

Movilidad en el suelo

Componentes:

estireno:

Movilidad Observaciones: Flota sobre el agua.

Si el producto penetra en la tierra, será muy móvil y puede

contaminar el agua subterránea.

Otros efectos adversos

Componentes:

estireno:

Resultados de la valoración

PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación.

Residuos Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión 3.1 Fecha de revisión:

12/27/2023

Número SDS: 800001004869

Fecha de impresión: 01/03/2024

Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

vigor.

No deberá permitirse que el producto residual contamine el suelo o el agua subterránea, o eliminarse en el medio ambiente.

No descargar las aguas usadas en la extinción al medio acuático.

Evite que el agua del fondo del depósito penetre en la tierra, pues ello contaminaría el suelo y el agua subterránea. Los residuos originados por derrame o limpieza de tanques, deben eliminarse de acuerdo con la legislación vigente, preferiblemente en colector o gestor / contratista reconocido. La competencia y capacidad del colector o del gestor / contratista debe determinarse con antelación.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

MARPOL: véase el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78), que establece los aspectos técnicos para controlar la contaminación procedente de los buques.

Envases contaminados

Drenar el contenedor completamente.

Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y fuego. Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perforar, cortar, o soldar los bidones / tambores sin limpiar.

Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero.

Envasado: Vaciado: Colocar el envase boca abajo, e inclinar ligeramente, cerca de 10 grados, para permitir el escurrimiento de forma tal que la parte más baja del envase sea el orificio de salida. En algunos envases deberá practicarse un orificio adicional. El escurrimiento deberá realizarse a temperatura ambiente (al menos 15 °C). Esperar hasta que el envase quede seco por goteo. No cerrar el envase después del escurrimiento. Tener presente los riesgos relacionados con el vaciado de envases y contenedores con líquidos inflamables. El envase vaciado deberá ventilarse en un lugar seguro alejado de las chispas y llamas. Los residuos pueden constituir un riesgo de explosión. No perforar, cortar o soldar envases, contenedores o bidones que no se hayan sometido a limpieza.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulación doméstica

sin datos disponibles

Regulaciones internacionales

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

IATA-DGR

No. UN/ID : UN 2055

Designación oficial de trans- : Styrene monomer, stabilized

porte de las Naciones Unidas

Clase : 3
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 3

IMDG-Code

Número ONU : UN 2055

Designación oficial de trans- : STYRENE MONOMER, STABILIZED

porte de las Naciones Unidas

Clase : 3
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 3
Contaminante marino : no

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : Y

Tipo de embarque : 3; Must be Double Hulled Nombre del producto : Monómero de estireno

Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas

cuando se trate de una entrada a un espacio limitado.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

AIIC : Repertoriado

DSL : Repertoriado

IECSC : Repertoriado

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

ENCS Repertoriado

KECI Repertoriado

NZIoC Repertoriado

PICCS Repertoriado

TSCA Repertoriado

TCSI Repertoriado

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Otros datos

Clasificación NFPA (Salud, Inflamabilidad, Reactividad)

3, 3, 2

3, 3, 2

Texto completo de otras abreviaturas

ACGIH Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA

ACGIH BEI ACGIH - Índices Biológicos de Exposición (BEI)

Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA1-2011, Salud am-MX BEI

biental-Indices biológicos de exposición para el personal ocu-

pacionalmente expuesto a sustancias químicas

NOM-010-STPS-2014 Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes quí-

> micos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control - Apéndice I: Valores Límite de Exposición a Sustancias Químicas Contaminantes del Ambiente

Laboral

ACGIH / TWA Promedio ponderado de tiempo de 8 horas

Límite de exposición a corto plazo ACGIH / STEL

NOM-010-STPS-2014 / VLE- :

Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiem-

NOM-010-STPS-2014 / VLE- :

Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiem-

po, de corto tiempo

Referencias principales de las abreviaciones usadas en esta hoja de seguridad

Las abreviaciones y los acrónimos estándar que se usan en este documento se pueden buscar en publicaciones de refe-

rencia (ej. diccionarios científicos) o en sitios Web.

ACGIH = Conferencia Americana de higienistas Industriales

gubernamentales

ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de

mercancías peligrosas por carretera

AICS = Inventario Australiano de Sustancias Químicas ASTM = Sociedad Americana de pruebas de Materiales

BEL = Limites de exposición biológicos

BTEX = Benceno, tolueno, etilbenceno, xilenos

CAS = Servicio de Químicos Abstractos

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

CEFIC = Consejo Europeo de la Industria Química

CLP = Clasificación, Embalaje y Etiquetado

COC = Método en vaso abierto de Cleveland

DIN = Deutsches Institut fur Normung

DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo

DNEL = Nivel sin efecto derivado

DSL = Lista de Sustancias Domesticas de Canadá

EC = Comisión Europea

EC50 = Nivel Efectivo 50

ECETOC = Centro Europeo de Eco toxicología y Toxicología de Químicos

ECHA = Agencia Europea de Químicos

EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes

EL50 = Carga eficaz cincuenta

ENCS = Inventario Japonés de existentes y nuevas sustancias químicas

EWC = Código Europeo de Residuos

GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Químicos

IARC = Agencia Internacional de Investigación del Cáncer

IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional

IC50 = Concentración 50 Inhibidora

IL50 = Nivel 50 inhibidor

IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

INV = Inventario Químico de China

IP346 = Test Nº 346 del Instituto de Petróleo para la determinación de los Aromáticos Poli cíclicos DMSO - extraíbles

KECI = Inventario Coreano de Químicos Existentes

LC50 = Concentración Letal 50

LD50 = Dosis letal para el 50%

LL/EL/IL = Carga Letal / Carga Efectiva / Carga inhibitoria

LL50 = Nivel Letal 50

MARPOL = Convención Internacional para la prevención de la contaminación de barcos

NOEC/NOEL = Concentración con Efectos No Observados / Nivel de Efectos No Observados

OE_HPV = Exposición laboral - Elevado volumen de produc-

PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico

PICCS = Inventario Filipino de químicos y sustancias químicas

PNEC = Concentración de no efectos previsibles

REACH = Registro, Evaluación y Autorización de químicos

RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

SKIN_DES = Designación para la piel

STEL = Limite de exposición a corto tiempo

TRA = Evaluación del Riesgo Específica

TSCA = Ley Americana de Control de Sustancias Químicas

TWA = Media Ponderada en el Tiempo

vPvB = Muy Persistente y muy Bioacumulativas

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015

ESTIRENO

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de impresión: 01/03/2024

3.1 12/27/2023 800001004869 Fecha de la última expedición: 24.10.2019

Fecha de la primera expedición:

09.10.2008

Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Euro-

pea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

Fecha de revisión : 12/27/2023

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

MX / ES